



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL "SEGIP"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna, **SEGIP/UNAI/INF.029/2015-S2**, "*Seguimiento al Informe UNAI/INF.011/2013-S1, sobre el Seguimiento al Informe SEGIP/UAI/006/2012 Auditoria Especial a la Coordinación Departamental de Chuquisaca sobre la emisión de Licencias para Conducir por el periodo Julio de 2011 al 18 de Junio de 2012*", ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo de Actividades de la Unidad Nacional de Auditoria Interna.

El Objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre el de la implantación de la recomendación no cumplida, identificada en nuestro Informe de Seguimiento UNAI/INF.011/2013-S1, de Seguimiento al Informe SEGIP/UAI/006/2012, *Auditoria Especial a la Coordinación Departamental de Chuquisaca sobre la emisión de Licencias para Conducir, por el periodo julio de 2011 al 18 de junio de 2012*, en función del cronograma reformulado de implantación de recomendaciones, remitido por el Director General Ejecutivo a.i, mediante Oficio Cite: SEGIP/DGE/010/2015 de fecha 7 de enero de 2014.

El Objeto del examen está constituido por la documentación generada que justifique el grado de implantación de la recomendación no implantada, identificada en el Informe de Seguimiento UNAI/INF.011/2013-S1, *Auditoria Especial a la Coordinación Departamental de Chuquisaca sobre la emisión de Licencias para Conducir del Servicio General de Identificación Personal, de julio de 2011 al 18 de junio de 2012*.

Como resultado del examen realizado, se ha identificado lo siguiente:

- 2.1 Deficiencias en el archivo de documentación de respaldo a las emisiones de Licencias para Conducir (Recomendación R-01)

La Paz 30 de diciembre de 2015